PRONUNCIAMIENTO URGENTE

ANTE LA IMPOSICIÓN DEL ILEGAL CONTRATO CON MINERA PANAMÁ

El Consejo de Gabinete, en un acto desleal y un exabrupto jurídico, teñido de irregularidades, acaba de materializar un nuevo contrato con Minera Panamá, S.A., calificado por numerosos sectores y expertos como una cobarde traición a los intereses nacionales.

El gobierno ha demostrado incapacidad para generar una real política económica que brinde estabilidad y desarrollo a la sociedad panameña. La enorme deuda social, especialmente en cuanto al derecho al agua, la salud, la alimentación y al empleo digno y estable no ha sido atendida, y no se puede esconder con falsas promesas de prosperidad basadas en un proyecto de país minero.

El contrato con Minera Panamá es jurídicamente inviable, ya que reproduce el vicio de inconstitucionalidad del contrato anterior. Es una estafa económica, ya que facilita el incumplimiento del Ingreso Mínimo prometido como garantizado, otorgando además exoneraciones e incentivos injustificados. Asimismo, le cede a Minera Panamá el derecho a generar, producir y usufructuar por una misma concesión un sinnúmero recursos y bienes como: energía, agua, puertos, propiedades, y le permite disponer sobre el espacio aéreo, delegándose a la empresa, facultades que le corresponden al Estado en su condición de soberano.

En el aspecto laboral, el contrato permite la suspensión de operaciones cuando el precio de los metales disminuya dejando los puestos de trabajo cesantes y desprotegidos y, por otro lado, permite a la empresa expropiar tierras fuera de la concesión otorgada.

Y el más grave daño, el ambiental, provocará la destrucción de biodiversidad, ecosistemas, bosques, uso abusivo y no pago de aguas superficiales y subterráneas que terminarán contaminadas de forma irreversible por la explotación intensiva de una actividad nociva para las comunidades aledañas. Probados están, además, los daños que la actividad minera produce en la salud de sus trabajadores y de la población del área.

Respetados conciudadanos/as: Toda esta infamia se ha operado de forma antidemocrática, con una falsa e inequitativa consulta vía internet, ignorando a la población afectada, así como las numerosas objeciones presentadas durante el proceso. Tal como señaló el Procurador de la Administración, el gran ausente ha sido el diálogo; y, por el contrario, se ha mantenido a la población sometida a una agresiva, millonaria y mentirosa campaña estatal y empresarial a favor del contrato.

En este mismo momento se está tratando de imponer, a la mayor brevedad posible, la aprobación del contrato en la Asamblea Nacional, constituyéndose en un acto premeditado de desacato a la Corte y de traición al país por parte del Órgano Ejecutivo. Por ello exigimos al Órgano Legislativo que cumpla con su deber constitucional y rechace este contrato por ilegal y abusivo.

Por estas razones, llamamos a la ciudadanía a rechazar el contrato minero y a ejercer un voto de castigo en las urnas en mayo de 2024 hacia todo diputado y diputada que decida aprobar este despreciable contrato.

Invitamos a los sectores sociales, organizaciones comunitarias, gremios de profesionales, científicos, académicos y rectores de las universidades, así como el Consejo Ecuménico e iglesias; en resumen, todas las fuerzas vivas de la sociedad, a que nos acompañen y expresen formal y públicamente su postura ante un contrato que pone en grave riesgo el futuro del país.

Convocamos a cada habitante preocupado por la sostenibilidad, bienestar y soberanía del país a unirse a la movilización nacional contra la minería y en especial contra este contrato perjudicial.

A partir de hoy, estaremos realizando jornadas de protestas diarias a lo largo y ancho del país en plazas, carreteras y vías públicas - las cuales serán convocadas a través de nuestras redes sociales @sinmineria y otros medios -, a la vez que divulgaremos masivamente la infamia que se pretende cometer contra Panamá hasta que el perjudicial contrato sea rechazado por el Órgano Legislativo.

No somos un país minero. Luchemos por la preservación del agua que garantiza la vida.
No a la aprobación de un contrato que entrega nuestra soberanía. Sí a la moratoria minera.

Panamá, 5 de julio de 2023

MOVIMIENTO PANAMÁ VALE MÁS SIN MINERÍA

1. ADOPTA Bosque
2. Ambiente Saludable Panamá (AMBISA)
3. Amigos del Parque Internacional La Amistad (AMIPILA)
4. Amigos del Parque Nacional Santa Fe (AMIPARQUE)
5. Asociación Centro de Estudios y Acción Social Panameño (CEASPA)
6. Asociación de Educadores Veragüense (AEVE)
7. Asociación de Profesores de la República de Panamá (ASOPROF)

8. Centro de Capacitación Social (CCS)
9. Centro de Incidencia Ambiental (CIAM)
10. Coalición Internacional de Mujeres y Familias (CIMUF)
11. Colectivo Voces Ecológicas (COVEC)
12. Colectivo Ya es YA
13. Colegio de Biólogos de Panamá (COBIOPA)
14. Colibrí Asociación Ecologista de Panama, OBC
15. Comunidades Eclesiales de Base -Renacimiento
16. Consejo Consultivo de la Cuenca / Jóvenes por el Ambiente y la Cuenca del Canal
17. Coordinadora para la Defensa de Tierras y Aguas de Coclé (CODETAC)
18. Coordinadora por la Defensa de los Recursos Naturales y Derechos del Pueblo Ngäbe-Buglé y Campesino
19. Cuidemos a Panamá
20. Espacio de Encuentro de Mujeres (EEM)
21. Frente Santeño contra la Minería
22. Fundación Balu Uala
23. Fundación Cerro Cara Iguana
24. Fundación para el Desarrollo Integral Comunitario y Conservación de los Ecosistemas de Panamá (FUNDICCEP)
25. Fundación para la Protección del Mar (PROMAR)
26. Fundación Pro-Conservación de los Primates Panameños (FCPP)
27. Fundación San José Verde (FUSAVE)
28. Guardianes del Río Cobre OBC
29. Movimiento Democrático Popular (MDP)
30. Movimiento MiMar
31. Movimiento Pro-Rescate de AECHI
32. Movimiento Victoriano Lorenzo
33. Observatorio Panameño de Ambiente y Sociedad (OBPAS)
34. Sociedad Panameña de Salud Pública (SPSP)
35. Poder Ciudadano
36. Red Ecológica, Social y Agropecuaria de Veraguas (RESAVE)
37. Red Nacional en Defensa del Agua
38. Sindicato de Educadores Democráticos de Panamá
39. Sociedad Audubon de Panamá
40. Sociedad Panameña de Salud Pública